



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 879-18

19 DIC 2018

Salta,
Expediente N° 12.156/13

VISTO: el vencimiento de las designaciones de docente interinos y temporarios de la esta Unidad Académica, y,

CONSIDERANDO:

Que la prórroga de designación de la Lic. Lidia Gabriela SIÑANES, vence el 31 de Diciembre de 20.18, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-127/18.

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y de "Hacienda y Finanzas" de este Cuerpo, emiten Despacho Conjunto N° 68/18 aconsejando prorrogar la designación de la mencionada docente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD


(En Sesión Ordinaria 20-18 realizada el 11-12-18)

RESUELVE


ARTICULO 1º: Prorrogar la designación temporaria a la Lic. Lidia Gabriela SIÑANES, D.N.I. N° 20.958.870, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura DOCENCIA EN ENFERMERIA de la carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.019 o nueva disposición

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en el cargo de J.T.P. Exclusivo vacante por licencia sin goce de haberes de la Lic. María J. RIVERO, perteneciente al Inciso I de la Planta Docente de la Facultad, según Resolución N° CS-259/18

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a la Interesada, Dirección General de Personal y siga al Dpto. Personal de la Facultad a sus efectos.


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa